3594

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

2000 ABR 17 11:13 27

ENRIQUE ELAO PORTILLA y DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, en calidad de Accionistas Fundadores de la Compañía **CHESTROP S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **CHESTROP S.A.**, con fecha 17de Abril del 2.000, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor ENRIQUE ELAO PORTILLA, portador de la cédula # 0907668586, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **RAMON ANTONIO VERA DUMANI,** portador de la cédula # 0907198873 de nacionalidad ecuatoriana;

2.- Por la señorita DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, portadora de la cédula # 1204320293, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **RAMON ANTONIO VERA DUMANI,** portador de la cédula # 0907198873 de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por la señorita DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO, portadora de la cédula # 1204320293, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del señor **ING.COM. CRUZ JUVENAL YULAN OCHOA,** portador de la cédula # 0903022408 de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

ENRIQUE ELAO PORTILLA
C.C. # 0907668586
ACCIONISTA FUNDADOR

DIANA ELIZABETH VERA CEDEÑO
C.C. # 1204320293
ACCIONISTA FUNDADORA

Expediente # 100324

OK